



jsk/cga  
S.20ª/374ª

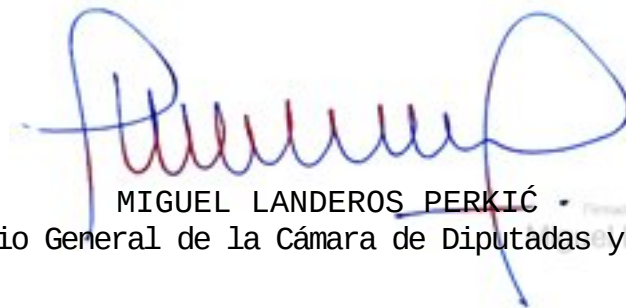
Oficio N° 21.216

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó remitir a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que fortalece la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar y previene su revictimización, correspondiente al boletín N° 18.236-18, actualmente radicado en la Comisión de Familia.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se solicitó a la Comisión de Familia remitir a la brevedad el expediente de tramitación del referido proyecto de ley a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

Lo que pongo en vuestro conocimiento por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ • Firmado electrónicamente por

Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO